

ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Presenciada por Sr. Decano c/m a usted a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad a llevarse a cabo el día
 14 de enero del 2010, a hora 9.00 am. En la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Economía.

MEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD	FIRMA	HORA
1. Sr. Decano Humberto Correa Cànova M.Sc. - Decano (ej)		-----
2. Sr. Dr. Segundo Alejandro Callo Ruiz, Docente Principal Director Departamento		9:00
3. Sr. Dr. Ramiro Zapata Docente Principal		9:00
4. Sr. Dr. Wang Corvera Docente Principal		9:00
5. Sr. Dr. Eduardo Iltano Beza Docente Principal		9:00
6. Sr. Dr. J. Castillo Córdova Docente Principal		9:00
7. Sr. Walter Medina Carran, M.Sc. Docente Asociado		9:00
8. Sr. Oscar R. Carnejo Alad M.Sc. Docente Asociado		09:00
9. Sr. Jose C. Banceyan Ruiz Docente Auxiliar Secretario de Sesión		9:00

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 001-2018 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Llevada a cabo el día 30 de enero del 2018

Siendo las 09.00am, del día 30 de enero del 2018, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano (e) de la Facultad de Economía M. Sc Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: M.Sc. Segundo Calle Ruiz, Econ. Walter Merino Carmen, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Jaime Romero Zapata, M.Sc. Oscar Renato Cornejo Abad, Dr. Elías Castillo Córdova. Econ. Walter Merino Carmen, Econ. José Bancayán Ruiz, Actuó como secretario de Sesión el docente José Bancayán Ruiz.

AGENDA:

1. **APROBACIÓN DEL PLAN CURRICULAR CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMIA 2018-2021**
El señor Decano presentó el Nuevo PLAN CURRICULAR CARRERA PROFESIONAL DE ECONOMIA 2018-2021 elaborada por la Comisión de los Docentes: Humberto Correa Cánova, Segundo Alejandro Calle Ruiz, José Candelario Bancayán Ruiz, Wilmer Eduardo Litano Boza, Lina Torres Ruiz de Castilla y Félix Wong Cervera. Explicó que dicho documento fue sustentado y debatido en plenaria de docentes el día viernes 26 de enero del 2017. Se precisó que, con dicho acto, se culmina la fase de diseño y aprobación y luego se procederá a la implementación de dicha curricula.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

1. AGRADECER y FOMENTAR a la comisión de Acreditación y Licenciamiento integrada por los docentes Humberto Correa Cánova, Segundo Alejandro Calle Ruiz, José Candelario Bancayán Ruiz, Wilmer Eduardo Litano Boza, Lina Torres Ruiz de Castilla y Félix Wong Cervera, por su labor en el Diseño y Elaboración del Plan Curricular Carrera Profesional De Economía 2018-2021.
2. APROBAR el Plan Curricular Carrera Profesional de Economía 2018-2021 de la facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura, el mismo que consta de 104 páginas.
3. AUTORIZAR al SEÑOR DECANO de la Facultad de Economía emita la RESOLUCIÓN DECANAL de aprobación del Plan Curricular Carrera Profesional de Economía 2018-2021 y DERIVE el expediente a las instancias correspondientes para su aprobación, registro y aplicación respectiva.
4. RECONOCER, en el marco de la Ley Universitaria, que el mejoramiento de la calidad es un proceso continuo, por lo que el Consejo de Facultad designará en la próxima sesión Comisiones Específicas para iniciar el proceso de implementación del Plan Curricular Carrera Profesional de Economía 2018-2021 y su adecuación en los aspectos de Investigación Formativa, Responsabilidad Social Universitaria, especificación de los cursos de nivelación de la Facultad de Economía, Elaboración y Diseño de los Syllabus de cursos por Competencia y otros que para la aplicación de la Nueva Estructura Curricular se requiera.
5. ENCARGAR Al Departamento Académico de Economía formule y diseñe un Plan de capacitación docente a fin de facilitar la aplicación del nuevo Plan Curricular Carrera Profesional de Economía 2018-2021
6. SOLICITAR al Vicerrectorado Académico y a las instancias respectivas la opinión respecto al aspecto pedagógico de la Plan Curricular Carrera Profesional de Economía 2018-2021.
7. RECOMENDAR al Vicerrectorado Académico elabore una propuesta que considere el dictado de un curso de nivelación a aquellos alumnos ingresantes con bajo nivel académico y a aquellos que no alcanzaron vacante pero están en condición de accesitarios por no alcanzar el puntaje mínimo exigido.

Siendo las 11:00 AM. Se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes, acordando exonerar del proceso de aprobación de acta de la presente.

